

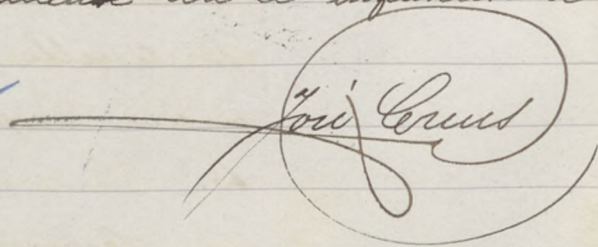
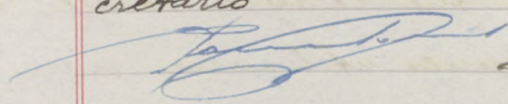
para que proponga el nombramiento de otro cobrador en el caso de que el Sr. Roca continúe

El Sr. Roca Umbert lee una lista de nuevos donantes que supone un aumento de quinientos pesetas anuales en la recaudación para el Hospital-Asilo y pregunta si sus compañeros de Junta tengan interés en procurar el aumento de la lista de referencia.

La Presidencia felicita al Sr. Roca por el celo demostrado en bien del Hospital y dice o está en el ánimo de todos los demás el poder obtener nuevos nombres de donantes.

A propuesta de la Presidencia se acuerda autorizar al D.^o Sacaras para que al cuidar como Administrador del suministro del Hospital-Asilo decida en que casos tiene que efectuarse el aprovisionamiento mediante concurso.

Y no habiendo más asuntos de tratar se levanta la sesión extendiéndose la presente acta que firma el Presidente con el infrascrito secretario



Asistentes:

Presidente, el Administrador
D.^o Enrique Sacaras

D. Jori Creus

D.^o Fabregas

D. E. Roca Umbert

D. F. Ribas

D. F. Font

D. Ant.^o Cunillera.

En la ciudad de Granollers a trece de Octubre de mil novecientos veinte y ocho. Siendo la hora señalada en la convocatoria y bajo la Presidencia del Sr. Administrador D.^o Sacaras y con asistencia de los señores auxiliares al margen celebró sesión ordinaria la Junta de Gobierno del Hospital-Asilo.

Abierta la reunión, el Sr. Creus excusa la asistencia del Sr. Alcalde Presi-

te, a quien asuntos de verdadera urgencia le han impedido asistir a la sesión.

El D.^o Sacaras indica a los reunidos la conveniencia de gestionar del Ayuntamiento la exención del impuesto municipal sobre el consumo del fluido eléctrico en el Hospital, ofreciendo el Sr. Creus trasladar esta petición al Sr. Alcalde para su estudio y resolución.

A propuesta de la Presidencia se acuerda habilitar al Vocal de Forno para actuar de Secretario en los casos de ausencia del titular.

La Presidencia anuncia a la Junta haberse recibido la oferta de desinfección ofrecida por el D.^o Fábregas para la clínica del Hospital, proponiendo un voto de gracias al generoso donante, lo que por unanimidad se acuerda.

El Sr. Font dirige unas preguntas a la Presidencia referentes al funcionamiento de la clínica, las que a completa satisfacción del mencionado Vocal son contestadas por el D.^o Sacaras.

Se discute ampliamente la conveniencia de que puedan operar en este benéfico establecimiento, otros cirujanos aparte del titular del Hospital, acordándose que a instancia de cualquier enfermo ó familiar podían practicar intervenciones quirúrgicas, otros médicos, siendo no obstante preciso el permiso del Sr. Administrador y el visto bueno del Cirujano del Hospital, salvo los casos de verdadera urgencia, debiendo sujetarse los interesados a las condiciones que fija el Reglamento Interior del Establecimiento.

La Presidencia notifica á sus compañeros de Junta el líquido imponible que el Registro Fiscal de Edificios y Solares ha asignado á los inmuebles propiedad del Hospital, sito en la calle del Marqués de las Franquesas, al que se acuerda dar la conformidad.

Y no habiendo más asuntos á tratar se levanta la sesión, extendiéndose la presente acta que firma el Presidente con el inscrito Secretario.

Enrique Sacaras José Creus

Asistentes:

Sr. Alcalde

D. Paulino Torras Villá

D.^o Sacaras

D.^o Fábregas

D. José Creus

D. Felipo Font.

En la ciudad de Granollers á veinticuatro de Mayo de mil novecientos veintinueve. Siendo la hora señalada en la convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Paulino Torras Villá y con asistencia de los señores ausentados al margen celebró sesión ordinaria la Junta de Gobierno del Hospital Arilo.

Abierta la sesión aprobóse seguidamente el acta de la anterior.

La Presidencia excusa la asistencia del Sr. Roca Umbert quien por motivos de viaje se ha visto imposibilitado de acudir á la reunión.

El D.^o Sacaras pregunta á la Presidencia si el Ayuntamiento ha resuelto favorablemente la exención del impuesto municipal sobre el consumo de fluido eléctrico en el Hospital Arilo, contestando el Sr. Torras que dicha petición ha sido sometida (remetida) á la consideración de la Comisión Municipal Permanente, faltando únicamente el informe del Sr. Delegado de Hacienda.